



# TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

---

Diversidad funcional y sexualidad: Estudio de  
perspectivas teóricas

**Autor:**

ENRIQUE CASTELLANOS RODRÍGUEZ

**Tutor:**

ROGELIO GÓMEZ GARCÍA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2016-2017

FECHA DE ENTREGA: 11 DE JULIO DE 2017

## **ÍNDICE.**

<b><u>1. RESUMEN</u></b> .....	<b>4</b>
<b><u>2. INTRODUCCIÓN</u></b> .....	<b>6</b>
<b><u>3. ACERCAMIENTO A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL: CONCEPTUALIZACIÓN Y MODELOS TEÓRICOS, CARACTERÍSTICAS DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y GRADOS DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL</u></b> .....	<b>8</b>
<b><u>3.1. Conceptualización de la diversidad funcional y principales modelos teóricos</u></b> .....	<b>8</b>
<b><u>3.2. Características de la diversidad funcional</u></b> .....	<b>13</b>
<b><u>3.3. Grados de diversidad funcional</u></b> .....	<b>14</b>
3.3.1. Diversidad funcional leve .....	15
3.3.2. Diversidad funcional moderada.....	16
3.3.3. Diversidad funcional grave .....	17
3.3.4. Diversidad funcional profunda .....	17
<b><u>4. LA SEXUALIDAD</u></b> .....	<b>19</b>
<b><u>4.1. Concepto de sexualidad</u></b> .....	<b>19</b>
<b><u>4.2. Modelos teóricos de la sexualidad</u></b> .....	<b>21</b>
4.2.1. Teoría cognitiva .....	22
4.2.2. Teoría de la Interacción simbólica .....	21
4.2.3. La teoría psicoanalítica.....	23
<b><u>5. RELACIÓN ENTRE SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL</u></b> .	<b>24</b>
<b><u>5.1. La vivencia de la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional</u></b> .....	<b>24</b>

<b><u>5.2. Mitos y trabas acerca de la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional</u></b> .....	<b>25</b>
5.2.1. Mitos a cerca de la sexualidad en personas con diversidad funcional .....	26
5.2.2. Trabas para el desarrollo de la sexualidad en las personas con diversidad funcional .....	29
<b>5.3. Teoría del desarrollo de la sexualidad en personas con diversidad intelectual. El Desarrollo Psicosexual.....</b>	<b>30</b>
<b><u>6. RELACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y EL TRABAJO SOCIAL</u></b> .....	<b>33</b>
<b><u>7. CONCLUSIONES FINALES</u></b> .....	<b>36</b>
<b><u>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u></b> .....	<b>38</b>



## **1. RESUMEN.**

La sexualidad y todo aquello que se refiere a ella, en relación con el colectivo de personas con diversidad funcional siempre ha estado silenciada por la sociedad en la que vivimos, lo largo de la historia. Muchos de los valores y creencias que la sociedad nos enseña han hecho que el colectivo de personas con diversidad funcional, se convierta en un colectivo discriminado, teniendo como consecuencia una omisión de las necesidades y problemáticas que a ellos les afectan, al mismo tiempo, que se les han negado muchos de los derechos que el resto de personas tienen y que consideran primordiales para la vida en comunidad.

En este trabajo se realiza un análisis de los conocimientos que se tienen a cerca de la vivencia de la sexualidad de las personas con diversidad funcional, haciendo más visibles las características que les impiden desarrollar su sexualidad de una forma confortable y digna. Al mismo tiempo se muestran las diferentes perspectivas que han tenido los académicos relacionados con este ámbito, lo cual nos permite ver como se ha ido evolucionando la mentalidad de la sociedad con respecto al colectivo de personas con diversidad funcional.

**Palabras clave:** Diversidad funcional, sexualidad, teoría, mito, Trabajo Social.

## **ABSTRACT.**

Sexuality and everything that concerns it, in relation to the group of people with functional diversity throughout history always has been muted by the society in which we live. Many of the values and beliefs that society teaches us have made the group of people with functional diversity, make a group discriminated against, having as consequence an omission of the needs and problems that they affect them, at the same time, that they have been denied many of the rights that other people have and that they consider fundamental for community life.

In this work is an analysis of knowledge that are close to the experience of the sexuality of people with functional diversity, making more visible the characteristics that prevent them from developing their sexuality in a comfortable and dignified way. At the same time different perspectives that have been related to this field, academics are shown which allows us to see how it has been evolving the mentality of society with respect to the Group of people with functional diversity.

**Key words:** functional diversity, sexuality, theory, myth, Social work.

## **2. INTRODUCCIÓN.**

La diversidad funcional es un fenómeno que ha existido en la sociedad desde el principio de los tiempos. Según la OMS En la actualidad se estima que alrededor del 15% de las personas que viven en el mundo son personas con diversidad funcional, por lo que la cifra real de personas con diversidad funcional se sitúa alrededor de los mil millones de personas. Se piensa que la tendencia es que este tipo de población aumente debido al envejecimiento de la población y al aumento de las enfermedades crónicas a escala mundial. Al mismo tiempo se considera que es una parte de la población que es más vulnerable a diversas problemáticas sociales como por ejemplo la pobreza.

En los últimos años, la situación de muchas de las personas con diversidad funcional, sobre todo en los países más desarrollados ha cambiado. A día de hoy ellos han conseguido convertirse en el elemento básico en torno al cual giran diversas políticas sociales, programas o reivindicaciones de derechos. Es cierto que la visibilización de sus necesidades y sus problemas ha aumentado en los últimos años, pero al mismo tiempo, es necesario decir que aún quedan muchos derechos por los que luchar y muchas más oportunidades por ofrecer, a este colectivo.

Otra de las complicaciones para este conjunto de personas es la discriminación que sufren desde siempre por parte de la sociedad. A pesar de que sean personas cuyas características propias, hacen que existan determinadas dificultades en su vida y que por consiguiente, en muchos casos ésta resulte más complicada que para el resto de personas, la sociedad en la que viven solo refleja de ellos el punto de vista de estas características que les impiden tener una vida normalizada, en vez de tener en cuenta las potencialidades que estas mismas personas pueden tener con respecto a otros campos, y las oportunidades que este conjunto de personas puede ofrecer a la sociedad. Esto supone que el colectivo de personas con diversidad funcional encuentre obstáculos en muchos de los aspectos de la vida en comunidad, como pueden ser: la educación, el empleo, la economía o la sanidad, y en el caso de este trabajo, la sexualidad.

La sexualidad siempre ha sido otro tema de discordia en la sociedad, sobre todo a la hora de hablar de ella. Así mismo, la sexualidad es también considerada una necesidad que las personas han de satisfacer para poder desarrollarse plenamente. Si para la sociedad en todo su conjunto, ha sido complicado adquirir derechos con respecto a la sexualidad o la afectividad, para las personas con diversidad funcional lo es aún más, ya que los obstáculos anteriormente mencionados aumentan sus dimensiones cuando nos referimos a estas personas. Desde siempre existieron creencias y mitos que

ayudaron a crear una imagen de las personas con diversidad funcional que no expresa la verdadera realidad.

La lucha contra los mitos es fundamental para que este colectivo pueda por fin desarrollar una parte de su personalidad, al igual que lo hace el resto de la población, y así poder acabar con las discriminaciones que producen la decadencia de nuestra sociedad.



### **3. ACERCAMIENTO A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL: CONCEPTUALIZACIÓN Y MODELOS TEÓRICOS, CARACTERÍSTICAS DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y GRADOS DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.**

#### **3.1. Conceptualización de la diversidad funcional y principales modelos teóricos.**

A lo largo de la historia lo que actualmente conocemos como diversidad funcional ha sido conceptualizada de diversas formas en función del contexto social, político y cultural. Por lo tanto podemos decir que ha sido un término que con el paso de los años ha ido variando y actualizándose a cada época. Según explica Agreda (2009) “Ello se debe a que los conceptos, como representaciones que son, reflejan el pensamiento de una sociedad en un momento histórico, a la vez que los términos utilizados se relacionan con el sentido al que se refieren”.

En primer lugar, para entender lo que en este trabajo se expone hemos de abordar de forma clara la definición de aquello en lo que nos vamos a centrar, y para ello, hemos de preguntarnos, ¿qué es la diversidad funcional?

A fin de poder enmarcar como es debido el concepto de diversidad funcional, hemos de hacer alusión a una serie de conceptualizaciones que se han ido realizando desde que esta temática despertó el interés de los académicos.

La diversidad funcional es un término relativamente nuevo que se ha ido construyendo en base a conocimientos y conceptualizaciones que se hicieron con anterioridad. Estas conceptualizaciones, a pesar de estar cada día más obsoletas, fueron de gran utilidad y sirvieron, al igual que en la actualidad el concepto de diversidad funcional, para cambiar la forma que la sociedad tenía de observar a un determinado conjunto de personas. Así pues, según Romanach y Lobato (2005), el término diversidad funcional se creó desde el Foro de Vida independiente en 2015, y es la primera vez en la historia que no se explica la diversidad funcional desde un punto de vista negativo.

Sabemos que lo que en la actualidad conocemos como diversidad funcional, en el pasado tuvo otros nombres como discapacidad intelectual, deficiencia o retraso mental. Para Schalock y Verdugo (2010), a nivel internacional, durante la primera mitad de siglo se utilizó el término deficiencia mental para describir a las personas con diversidad funcional y posteriormente se comenzó a utilizar el término deficiencia mental.

Esta terminología ha ido pasando a un segundo plano a medida que el conjunto de la sociedad ha ido adquiriendo derechos y determinados colectivos han reclamado la dignidad y el respeto que merecen. Por otra parte, en este caso, la terminología que se utilizaba hasta ahora en relación a la diversidad funcional se consideraba discriminatoria y peyorativa.

El concepto de diversidad funcional busca en primer lugar, el hecho de finalizar con las discriminaciones que el conjunto de la sociedad muestra hacia determinados colectivos explicando que no es necesaria la normalización de este conjunto de personas, sino que lo que de verdad se requiere es la igualdad y la dignidad de un conjunto de personas que poseen unas características diferentes a las del resto, pero estas no implican la existencia de diversas problemáticas.

A pesar de ello, creo conveniente en este trabajo hacer un repaso de ciertas conceptualizaciones y modelos teóricos que se han ido utilizando hasta nuestros días y que al fin y al cabo ayudan a conformar una idea conjunta de lo que es y lo que fue la diversidad funcional.

En relación con lo anterior y de acuerdo con Schalock (2009), es necesario expresar que hasta el presente, las tendencias en el campo de la diversidad funcional y su conceptualización, han tendido a centrarse sobre todo, en las limitaciones del funcionamiento individual frente al contexto social. Otro argumento que afirma esta misma idea es expresada por Luckasson et al. (2002, en Schalock 2009), que explica que lo que entendemos por diversidad funcional “tiene su origen en un trastorno del estado de salud que genera deficiencias en las funciones del cuerpo y en sus estructuras, limitaciones de la actividad y restricciones en la participación dentro de un contexto de factores medioambientales y personales” (p.23).

Estas dos ideas han sido predominantes en el pasado reciente en lo que a diversidad funcional se refiere. Pero no siempre fue así. A modo de antecedente de las conceptualizaciones modernas de la diversidad funcional, es necesario hablar del modelo más tradicional dentro de lo que hoy se conoce como diversidad funcional, conocido como modelo de prescindencia.

El modelo de prescindencia asumía que el origen de ésta situación venía dada desde la religión, entendiendo la diversidad funcional como una consecuencia de un hecho o suceso pecaminoso. Es decir, el hecho de tener un hijo o hija con diversidad funcional suponía un castigo divino para los padres o los familiares. Esta concepción de la diversidad funcional está prácticamente desterrada en la actualidad aunque aún existen personas que mantienen esta creencia.

Con el paso de los años, gran parte de la sociedad ha ido desterrando en gran medida las creencias, sobre todo aquellas más restrictivas o discriminatorias, y es durante finales del siglo XX cuando comienza a despertar mayor interés el estudio de temas

como la diversidad funcional, teniendo como consecuencia la creación de nuevas definiciones y modelos teóricos que nos ayudaran a comprender este fenómeno. La sociedad cambió del modelo de prescindencia al modelo médico rehabilitador, dentro del cual existe una diversidad de modelos teóricos que han ido cambiando la visión que tenemos de la diversidad funcional hasta llegar a la actualidad.

Tras esto, como punto de inflexión en esta materia es necesario hacer referencia a la OMS. El concepto que la OMS nos ofrece en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), fue publicado en 1980. Esta definición es importante ya que nos sugiere un primer enfoque para abordar el tema de la diversidad funcional, pero al mismo tiempo, desde aquí se observa la diversidad funcional desde un punto de vista puramente médico, lo cual implica que sea una definición descriptiva y estática que asemeje la discapacidad a la enfermedad.

Así pues, para la OMS una discapacidad intelectual es entendida como la pérdida de una capacidad humana debido a una deficiencia, que tiene como consecuencia la imposibilidad de realizar una actividad o de realizarla de una forma que no se considera dentro de los límites de la normalidad.

Como se puede observar, esta definición de discapacidad intelectual está centrada en la existencia de una dificultad o enfermedad en el individuo que requiere cierta rehabilitación. Así mismo, esta definición también se relaciona con 3 conceptos claves para el entendimiento de lo que a día de hoy conocemos como diversidad funcional:

- Deficiencia: es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- Discapacidad: hace referencia a las secuelas derivadas de una deficiencia desde la perspectiva del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, que se traducen en el desarrollo de habilidades en forma de actividades y comportamientos esenciales de la vida cotidiana.
- Minusvalía: es una situación desventajosa para un individuo determinado consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo o factores sociales y culturales). Es importante destacar aquí, que poseer una minusvalía supone el desarrollo de la discapacidad y las dificultades que de ella se derivan en el entorno social.

Con esta primera conceptualización tradicional, logramos aproximarnos al término de diversidad funcional entendiendo que en un primer momento la diversidad funcional se entendió como una situación adscrita a la persona que y que en consecuencia supone un impedimento para realizar actividades y comportamientos que las personas

carentes de esta situación realizan de forma normalizada en el desarrollo de su vida cotidiana, y que por lo tanto es necesaria la rehabilitación a fin de normalizar la situación

Tras esta primera concepción de la discapacidad intelectual se han ido proponiendo nuevos modelos que se ajusten de una manera más fiable a la verdadera realidad que las personas con diversidad funcional viven.

El modelo teórico propuesto por la Asociación Americana de Retraso Mental supone un nuevo enfoque para entender la diversidad funcional y dista mucho del propuesto por la OMS en 1980. Este modelo teórico se propuso en 1992, y entiende la discapacidad intelectual como una situación que vive la persona, y para Agreda (2009) se caracteriza por:

“las limitaciones funcionales para el desempeño de las tareas y roles esperables de la persona en una situación determinada, resultado de la interacción de una serie de dimensiones personales y contextuales que orientan el diseño de respuestas de apoyo que mejoren este funcionamiento”  
(p. 132).

Las dimensiones personales y contextuales a las que aquí se hace referencia parten del funcionamiento intelectual de la persona; las consideraciones psicológicas de la persona; las consideraciones físicas y de salud; y las consideraciones ambientales, por lo que, si se observa a la persona con diversidad funcional desde estas cuatro, al mismo tiempo se podrán observar las carencias, fortalezas e interrelaciones de estas dimensiones. Así mismo la definición se centra en las limitaciones funcionales de las personas con respecto a un entorno, por lo que como resultado, si se ofrecen apoyos determinados en el entorno de la persona entiende que ésta será capaz de modificar su funcionamiento a fin de adaptarse al entorno.

Como hemos dicho anteriormente, este modelo teórico dista mucho con los modelos anteriores ya que no solo se centra únicamente en las problemáticas y limitaciones de la persona, sino que también resalta la importancia del entorno y la necesidad de los apoyos para las personas con diversidad funcional.

Por otro lado podemos encontrar el modelo teórico de discapacidad propuesto por la OMS en 2001, conocido como el modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad. En este la discapacidad supone un proceso que viene derivado de las deficiencias de factores tanto corporales como sociales, es decir, que en la interacción del individuo

con su contexto se pueden dar limitaciones para el individuo, lo que al final supone la verdadera discapacidad.

Dentro de este mismo modelo, se integra tanto un enfoque médico como un enfoque social, dando como resultado un modelo de tipo biopsicosocial en el que se engloba al individuo, su perspectiva biológica y su perspectiva social. Es importante destacar dentro de este modelo que al tener en cuenta al individuo y todos los aspectos que lo rodean, la situación de discapacidad en cada persona es única. Por otra parte realiza la propuesta de que las políticas de bienestar han de estar dirigidas a todos los ciudadanos mediante el diseño de planificaciones centradas en la persona.

Finalmente, otro de los modelos teóricos centrados en la discapacidad es otra vez propuesto por la Asociación Americana de Retraso Mental, pero esta vez es en 2002, y es conocido como el modelo multidimensional. En este modelo la discapacidad intelectual, también se entiende como un estado de funcionamiento individual de la persona en torno a sus capacidades intelectuales; la conducta adaptativa; la participación, interacciones y roles sociales; la salud; y el contexto. Dentro de este modelo teórico también se pretende entender y analizar el impacto que el contexto social realiza sobre el individuo.

En este caso los apoyos a la persona ocupan un lugar intermedio entre el funcionamiento individual y las dimensiones anteriormente nombradas con las que el propio individuo interactúa. Estos apoyos afectan positivamente a la persona, teniendo como consecuencia el aumento de la independencia, la participación en los contextos de vida típicos y; el bienestar y calidad de vida.

En la actualidad estos tres últimos modelos citados son los que más se tienen en cuenta ya que son éstos, los modelos, que se enfocan hacia el conocimiento del funcionamiento de las personas en relación a las interacciones que estas tienen con el medio en el que viven, para así ofrecer soluciones y apoyos adaptados a cada persona.

Por otra parte es en el último modelo de los citados aquí, en el que se concentran las bases de la conceptualización actual de la diversidad funcional para muchos autores, los cuales, tienen en gran consideración tanto a las capacidades de la persona, al mismo tiempo que el contexto en el que viven. Prueba de ello son afirmaciones como las de Rodríguez (2011), quien habla acerca de la diversidad funcional diciendo que:

”La discapacidad surge del fracaso de un entorno social estructurado a la hora de ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de la ciudadanía con carencias, más que de la incapacidad de las personas con discapacidad para adaptarse a las exigencias de la sociedad” (p.10).

Por otra parte, si miramos hacia la actualidad se comienza a tender la mano a nuevas conceptualizaciones y nuevos modelos que consigan delimitar de forma más concreta la situación de las personas con diversidad funcional.

### **3.2. Características de la diversidad funcional.**

Al igual que cualquier fenómeno que se quiera estudiar, la diversidad intelectual posee una serie de características que la diferencian de otros fenómenos.

En primer lugar para comenzar con las características de la diversidad funcional, es interesante citar aquí, como características, las que la OMS propuso durante su 54ª Asamblea Mundial de la Salud en la cual se realizó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud en 2001. Aquí se expone que la situación de discapacidad está compuesta por:

- Déficit en el funcionamiento. Pérdida de funciones o anomalía en el cuerpo que impide ciertas funciones.
- Limitación de la actividad. Dificultad en la ejecución de actividades.
- Restricción de la participación. Problemas con respecto a la implicación de la persona en situaciones vitales.
- Barrera: factores ambientales que condicionan el funcionamiento de la persona.
- Discapacidad: hace referencia a la propia condición de la persona y agrupa las anteriores características.

Todas estas características guardan gran relación con la definición de discapacidad intelectual citada con anterioridad en este mismo trabajo, y propuesta por esta misma organización en 2001.

Otra perspectiva importante a la hora de hablar de las características de la diversidad funcional son las propuestas por Sierra (2012). Según explica ella, podemos entender la diversidad funcional, como un fenómeno referente a la situación que vive una determinada persona, la cual no posee las cualidades necesarias para poder desarrollar una serie de competencias que son básicas para poder disponer de un funcionamiento normalizado, es decir, se entiende como una serie de dificultades que impiden vivir la vida cotidiana de forma regularizada.

A pesar de que la vivencia de la diversidad funcional es única en cada persona sí que es posible distinguir una serie de rasgos o características básicas que poseen todas aquellas personas que actualmente conviven con una diversidad funcional.

En este punto es importante destacar que las diferencias entre los distintos tipos de diversidad funcional están más acentuadas durante la infancia. Una situación de diversidad funcional puede suponer que una persona durante su infancia se desarrolle física, mental o emocionalmente de forma más lenta, por lo que es posible que necesite más tiempo para aprender a realizar actividades de la vida diaria con soltura. A pesar de esto como ya se ha dicho antes el desarrollo de la diversidad funcional es distinto en cada persona y no todos los síntomas de la diversidad funcional se desarrollan en la infancia.

Así mismo, la autora propone una serie de características o síntomas comunes que se dan entre las personas con diversidad funcional, especialmente en la infancia. Para ella, las características comunes que se podrían dar durante la infancia de una persona con diversidad funcional son:

- Tardanza en para aprender a caminar
- Tardanza o dificultades para aprender a hablar.
- Dificultades en la memoria.
- Dificultades en el entendimiento de las reglas sociales

Estas características referentes a la diversidad funcional suelen ser comunes a todas las personas que viven esta situación, pero sufren variaciones en función de cómo afecte o se desarrolle la propia diversidad funcional en la persona.

### **3.3. Grados de diversidad funcional.**

Como hemos podido ver, la diversidad funcional es un fenómeno que tiene que ver al mismo tiempo con la influencia del contexto social y la capacidad intelectual de las propias personas. Cuando hablamos de capacidad intelectual no estamos refiriendo a la inteligencia.

El concepto de inteligencia se puede definir como en una capacidad del individuo para adaptarse al contexto en el que vive y resolver las situaciones con las que se encuentra. Así mismo la inteligencia se desarrolla en función de determinadas habilidades y características que pudiéramos poseer como individuos. En este caso la diversidad funcional afecta a estas habilidades y características, lo cual causará una influencia sobre la persona haciendo que sus capacidades mentales se vean afectadas, de mejor o peor forma.

A parte de las características comunes que se pueden dar en la diversidad funcional como fenómeno, diversos autores han establecido una tipología que nos ayuda a agrupar a las personas que viven esta situación durante el transcurso de su vida.

Como se ha ido diciendo durante la delimitación del concepto de diversidad funcional y las características generales, las personas con diversidad funcional poseen una serie de rasgos comunes, pero al mismo tiempo la vivencia de la diversidad funcional en sí misma es diferente a cada persona. A pesar de ello, la diversidad funcionales una temática que guarda gran relación con la capacidad intelectual de las personas y en base a eso Castellero (s.f), fundamentándose en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la American Psychiatric Association de 2013 expresa que:

“Las habilidades cognitivas son importantes para poder responder eficientemente a las demandas del entorno. Así, las personas que tienen una capacidad reducida en este tipo de habilidades se van a encontrar en dificultades para hacer frente a las situaciones que aparezcan a lo largo de su vida. En función del nivel de dificultad que encuentren estas personas en su día a día y del nivel de CI reflejado por test de inteligencia, se ha considerado la existencia de varios grupos, tipos o grados de discapacidad intelectual”. (p.1)

A partir de aquí, se proponen cuatro diferentes grados de diversidad funcional, los cuales poseen características muy similares entre sí, pero también rasgos que les diferencian de forma amplia.

### **3.3.1. Diversidad funcional leve**

La diversidad funcional en una persona es considerada como leve cuando su Cociente Intelectual se sitúa entre 50 y 70. Es necesario tener en cuenta que la mayoría de la población se sitúa a partir de una puntuación de 85 en su Cociente Intelectual. Teniendo en cuenta esto, hemos de decir que una gran mayoría de las personas con diversidad funcional se sitúa dentro de esta categoría. A parte de esto, las personas que se incluyen dentro de esta categoría suelen mostrar como características una afección tanto en el campo cognitivo como en el sistema sensorial y el sistema motor, al mismo tiempo que, sus capacidades de aprendizaje se ven disminuidas. Aunque estas capacidades de aprendizaje se encuentren disminuidas las personas incluidas



dentro de este grupo sí que poseen la capacidad necesaria para estar incluidos de una forma más o menos normalizada dentro del sistema educativo o el ámbito laboral. Esto significa que sí que poseen la suficiente capacidad para leer, escribir o realizar cálculos, requiriendo en mayor o menor medida determinados apoyos.

Por otra parte, otra de las características a destacar dentro de esta categoría es que en muchos casos pueden surgir diversas problemáticas en lo que se refiere a la memoria, las funciones ejecutivas y el pensamiento abstracto. Así mismo, sus habilidades comunicativas y sociales es posible que se desarrollen correctamente, pero por otro lado el en algunos casos pueden darse problemáticas en lo que respecta a la regulación de la emociones o el comportamiento.

Como norma general las personas que viven una diversidad funcional con una graduación leve suelen ser personas capaces de desarrollar una gran autonomía y los apoyos, supervisión u orientación social que requieren solo han de ajustarse a determinadas situaciones, como por ejemplo, en temas legales, económicos o la crianza de hijos.

### **3.3.2. Diversidad funcional moderada.**

Cuando hablamos de una diversidad funcional moderada en una persona, hacemos referencia a un aumento de las posibles problemáticas que puedan surgir en la persona.

En primer lugar, las personas con una diversidad funcional moderada suelen tener mayores dificultades para el aprendizaje ya que su Cociente Intelectual es menor (este se estima entre 35 y 50), por lo que para el aprendizaje de una actividad laboral se encuentran más restringidos. Esto se traduce en el desarrollo de una actividad laboral que requiera baja cualificación y un mayor grado de supervisión por parte de terceros. Este grado de discapacidad intelectual las dificultades son mayores. Así mismo, las personas a las que aquí se hace referencia, como norma general suelen tener la suficiente autonomía para el cuidado personal y el libre desplazamiento.

Al mismo tiempo, otra característica de este grupo es que su desarrollo de las habilidades conceptuales es más lento con respecto al grupo de personas con una diversidad funcional categorizada como leve. Así pues, requieren ciertos apoyos en determinadas tareas que exijan el procesamiento de conceptos complejos.

Por otra parte, en el ámbito de las habilidades sociales no suelen tener problemas a la hora de establecer un proceso de comunicación con otras personas. Dentro de esta característica de las personas con una diversidad funcional moderada es interesante

destacar por su relación con este trabajo que, las personas incluidas dentro de esta graduación son capaces de establecer relaciones con el entorno y hacer nuevos vínculos con personas ajenas a la familia.

Como última característica a destacar dentro de las personas con una diversidad funcional moderada es que en lo que a convenciones sociales se refiere pueden tener problemas, pero como norma general son capaces de adaptarse a la vida en comunidad, especialmente con supervisión por parte de terceros. Si bien pueden tener problemas para seguir convenciones sociales, por lo general se adaptan bien a la vida en comunidad, especialmente con supervisión. Al mismo tiempo, tienen capacidad para entender el sentido de la responsabilidad con respecto a determinadas decisiones.

### **3.3.3. Diversidad funcional grave.**

La diversidad funcional grave está, en primer lugar caracterizada por agrupar sujetos cuyo Cociente Intelectual se sitúa entre 20 y 35. Teniendo esto en cuenta, se puede afirmar que todas las problemáticas surgidas en las anteriores categorías de la diversidad funcional en este caso se verán más acentuadas, por lo cual, suele ser necesario que este tipo de personas requieren de una gran cantidad de ayudas y supervisión.

En el caso de las habilidades conceptuales que las personas situadas dentro de este grado poseen, es necesario comentar que son muy reducidas, haciendo énfasis tanto en la comprensión lectora como en la numérica. Por otra parte, en lo que se refiere al lenguaje, hay que decir que este se puede desarrollar de forma correcta salvo por determinadas limitaciones, como por ejemplo, el hecho de que tiendan a centrarse en el presente. Así mismo, su comprensión de la comunicación gestual y oral sencilla es buena.

Otra característica de las personas que se encuentran dentro de esta categoría es que en lo que respecta a las actividades de la vida diaria, es necesario que reciban una determinada supervisión por parte de terceros.

### **3.3.4. Diversidad funcional profunda.**

Se trata del cuarto y último grado en el que se pueden agrupar personas con diversidad funcional, y en consecuencia es aquel grado en el cual las personas requieren mayores apoyos y supervisión.

Este se caracteriza por agrupar a personas cuyo Cociente Intelectual se sitúa por debajo de 20 por lo que las ayudas sobre ellos han de ser de carácter constante e intenso. Así pues, este es considerado el más elevado grado de diversidad funcional y por lo tanto, las personas de las que aquí hablamos son personas con pocas opciones a menos que gocen de un muy elevado nivel de ayuda y supervisión.

Otro rasgo característico dentro de este grupo de personas, es que como norma general su tasa de supervivencia es baja con respecto al resto de personas con diversidad funcional, ya que se ven afectados por graves problemas neurológicos y otros derivados de éstos.

Por otra parte, en lo que se refiere al nivel conceptual que este tipo de personas pueden llegar a alcanzar, es necesario decir que son capaces de entender y emplear conceptos físicos pero poseen grandes problemas para poder emplear o entender conceptos simbólicos.

Al mismo tiempo, en lo que respecta a su sistema sensoriomotor y su sistema comunicativo, poseen grandes limitaciones, lo cual amplía sus problemáticas en la relación con su propio entorno. Esto significa que determinados gestos o instrucciones pueden ser entendidos por ellos, pero siempre y cuando sean sencillos y directos. Así pues, la expresión de sus emociones se verá condicionada por la expresión no verbal directa.

Como última característica dentro de este grupo de personas hay que hacer referencia al alto nivel de dependencia que estas personas desarrollan en relación con la gran mayoría de actividades que realizan, ya que para muchas de ellas necesitan una ayuda parcial mientras que para otras una ayuda total.

## **4. LA SEXUALIDAD.**

### **4.1. Concepto de sexualidad.**

La sexualidad es un aspecto que forma parte de los seres humanos y por lo tanto, forma parte de nuestro propio desarrollo como personas. Existen muchas definiciones de sexualidad, pero a mi forma de ver, la definición de la OMS es la que considero más completa.

Así pues, desde 2006, la OMS entiende la sexualidad como un elemento fundamental que poseemos todos los seres humanos y que está presente durante todo el período de tiempo que duran nuestras vidas. Así mismo se considera que la sexualidad, como característica humana agrupa una serie de aspectos como son: el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Por otra parte, la vivencia de la sexualidad implica que esta se exprese frente a otras personas y ante nosotros mismos, a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

Para finalizar con esta definición, hemos de decir, que la vivencia de la sexualidad varía de unas personas a otras ya que esta se construye en función de unos factores intrínsecos a nosotros mismos, u otros factores que ya nos vienen dados por el contexto en el que vivimos. Ejemplos de estos son, factores sociales, factores psicológicos, factores biológicos, factores éticos, factores políticos, entre otros.

Como se ha podido contemplar en esta definición de la sexualidad, la vivencia de la sexualidad se construye al mismo tiempo desde el individuo y desde el propio contexto en que el individuo se sitúa. Es un concepto en el que influyen gran cantidad de variantes al contrario de lo que muchas personas piensan, por lo que, es necesario destacar una idea fundamental para el completo entendimiento de la sexualidad. De acuerdo con Caricote (2012):

“La sexualidad no nace en la adolescencia con el inicio de la pubertad y no puede reducirse ni identificarse con el componente genital porque la sexualidad se inicia con la vida misma de una persona y se va modelando y desarrollando a lo largo de toda ella” (p.396).

Tener esta idea en cuenta es importante, a fin de desterrar ideas preconcebidas que se tengan del desarrollo de la sexualidad, y que impidan el verdadero conocimiento de la misma.

Una vez el significado de la sexualidad ha quedado aclarado, es necesario comentar alguno de los elementos que situamos en el entorno cercano al campo de la sexualidad. En este caso es interesante la clasificación que realiza Zamora (2011, en Velázquez, S.F.). Este autor describe nueve elementos que rodean a la sexualidad.

A. Sexo.

Se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos.

B. Género.

Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. Tal como ha existido de manera histórica, el género refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre hombres y mujeres.

C. Identidad de Género.

Define el grado en que cada persona se identifica como masculino o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género.

D. Orientación sexual.

Es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual.

E. Erotismo.

Es la capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo, y que por lo general se identifican con placer sexual.

F. Vínculo afectivo.

Es la capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen y mantienen mediante las emociones.

G. Actividad sexual.

Es una experiencia conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente.

H. Salud sexual.

Es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad.

I. Comportamientos sexuales responsables.

Se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario. La persona que practica un comportamiento sexual responsable se caracteriza por vivir la sexualidad con autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento, protección, búsqueda de placer y bienestar. No pretende causar daño y se abstiene de la explotación, acoso, manipulación y discriminación.

## 4.2 Modelos teóricos de la sexualidad.

### 4.2.1.- Teoría cognitiva

Esta teoría suscitó gran interés durante las décadas de 1980 u 1990 y se alejó del pensamiento de otras teorías que estaban vigentes hasta ese momento como las teorías conductistas.

La teoría cognitiva sobre la sexualidad trata de realizar un análisis acerca del efecto de los conocimientos y el significado que éstos tienen sobre la actividad social o sexual. Así pues esta teoría se centra en el estudio de los procesos mentales, o dicho de otra forma, la teoría trata de describir como los procedimientos internos de las personas se muestran en el mundo exterior.

Esta teoría se basa principalmente en el principio de interdependencia de la persona con su contexto, entendiendo el contexto desde un punto psicológico más que físico, por lo que, el objeto de la teoría consiste en saber cómo el individuo, mediante los valores que le vienen dados construye su propia perspectiva del mundo, y como a partir de ahí, este implementa una serie de relaciones sociales, y en este caso sexuales o afectivas.

En relación con la sexualidad de las personas, esta teoría defiende que la sexualidad de un individuo parte de la percepción que el individuo posee a cerca de la propia sexualidad dentro del contexto social.

Para entender mejor esta corriente un buen ejemplo es el Modelo Cognitivo de Walen y Roth de 1987, en el cual en primer lugar la persona detecta un estímulo sexual influido por la educación y la cultura, y posteriormente lo evalúa estableciendo si el estímulo es positivo o negativo.

Tras esto se desarrolla en el individuo la excitación, la percepción de la excitación, la conducta sexual, la percepción de la conducta y la evaluación positiva.

#### **4.2.2.-Teoría de la Interacción simbólica**

La teoría de la interacción simbólica, se enfoca en la influencia de los significados y los símbolos sobre como actuamos o como interaccionamos con los demás, y su construcción vino dada desde el ámbito de la sociología, a partir de los autores Charon y Stricker. Esto resulta interesante ya que el estudio de la sexualidad se suele abordar más desde otros campos como la psicología que desde el campo de la sociología.

En primer lugar, esta teoría entiende que la comunicación simbólica existente entre las personas tiene como consecuencia la construcción de la naturaleza humana y el orden social, por lo que esta teoría se sostiene sobre una serie de principios básicos, los cuales son:

- 1.- Las personas nos diferenciamos de los animales en que tenemos la capacidad de pensar.
- 2.- Esta La interacción social entre las personas es lo que moldea esta capacidad de pensar.
- 3.- Mediante la interacción interpersonal, los individuos asimilan símbolos y significados para ejercer su capacidad de pensamiento.
- 4.- Los símbolos y significados asimilados hacen posible que los individuos puedan interactuar o realizar acciones de manera distintivamente humana.
- 5.- Los propios individuos tienen la capacidad para cambiar y modificar los símbolos y significados aprendidos para realizar acciones o interacciones, en base a la interpretación de la situación.
- 6.- Los individuos poseen la capacidad para interactuar consigo mismos.

Dentro de esta teoría es importante saber que la toma de roles es un proceso cercano a la interacción social, y consiste en la visualización del individuo de sí mismo desde el punto de vista de otra persona, o dicho de otra forma, “el cómo me ven”. Mediante esto conseguimos anticipar comportamientos que estimamos hacia un determinado objetivo.

Sabiendo esto, este paradigma entiende que mediante el pensamiento, el cual es una capacidad interna de las personas, los individuos interaccionan entre sí e interaccionan consigo mismos para conocerse. Las interacciones del individuo consigo mismo representan el pensamiento simbólico el cual es el encargado de alertar a los propios

individuos de sus necesidades vitales, entre las cuales podemos encontrar, a la sexualidad. En este caso, la sexualidad en los individuos se traduce en una necesidad que supone una emergencia de la vida y de la reproducción de la especie.

#### **4.2.3.- La teoría psicoanalítica.**

Se trata de una de las teorías más influyentes, no solo en el ámbito de la psicología, sino más concretamente en el ámbito de la sexualidad, ya que Freud, su principal impulsor entendía la sexualidad como uno de los pilares básicos de la vida humana. Así pues, Freud entendía que la conducta humana estaba principalmente influenciada por dos fuerzas, la libido o energía sexual, y el tánatos, o miedo a la muerte. Así mismo, También realizó una categorización de la personalidad humana, dividiéndola en tres partes: ello, yo y superyó.

- a) El “ello” es la parte básica de la personalidad que opera en función del placer y se encuentra presente en el momento del nacimiento del individuo. En este se concentra la energía psíquica, y por lo tanto incluye la energía sexual.
- b) El “yo”, el cual es una parte de la personalidad que actúa en función del principio de realidad y trata de contener al “ello”. Este supone la parte racional de la personalidad humana.
- c) El “superyó”, el cual, es la parte de la personalidad que se identifica con la conciencia. Dentro del “superyó” se encuentran los valores e ideales que nos vienen dados desde el conjunto de la sociedad, y mediante los cuales actuamos. Esta parte de la personalidad trata de inhibir al “ello” para fomentar la participación del “yo” y así conseguir determinados objetivos basados en la racionalidad.

Según Freud estas tres partes de la personalidad humana se desarrollan a medida que los años se suceden y el individuo madura. Junto al desarrollo de estas partes de la personalidad se dan una serie de etapas en las que las personas se desarrollan, incluyendo el desarrollo sexual de las mismas, por lo que, principalmente, la teoría psicosexual defiende que la persona va construyendo su propia sexualidad en función de los cambios que se van dando en su personalidad.

En referencia a esta última teoría sobre la sexualidad es necesario hacer mención a que aparte de ser una de las teorías más influyentes, es también una de las más criticadas. Durante la construcción esta teoría Freud es criticado por la amplia discriminación que realiza entre hombres y mujeres, ya que en muchos casos, expresa la inferioridad de las mujeres por el hecho de carecer del pene. A parte de esto, Freud también es criticado por conceder demasiada importancia a la sexualidad dentro del propio desarrollo de la persona.



## **5. SEXUALIDAD EN RELACIÓN CON LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.**

### **5.1. La vivencia de la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional.**

La vivencia de la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional es el punto central de este trabajo. Si hacemos un repaso por todos los contenidos expuestos en los puntos anteriores de este trabajo, podemos sacar en claro dos ideas principales.

En primer lugar, la diversidad funcional puede definirse como un conjunto de características que aparecen en determinadas personas y que acarrearán ciertas limitaciones. Estas características aparecen en el ámbito biológico, psíquico y social de la persona, y tendrá como consecuencia una influencia sobre la misma que hará que la percepción que tiene esa persona acerca de la realidad sea diferente a la de otras personas que carecen de esta situación.

Por otra parte, otra de las ideas clave llegados a este punto, es que la sexualidad es un aspecto central de los seres humanos que se vive desde el exterior hacia el interior y viceversa, y además se construye en base a las características de la persona y el contexto en el que vive. Sabiendo esto, se puede aclarar que la vivencia de la sexualidad en una persona con diversidad funcional supondrá ciertas características que no podrán tener otras personas que no vivan una diversidad funcional. A parte de estos, según afirman Castellanos y González (1994, en Caricote, 2012), “no existe una regla que pueda aplicarse de manera general porque la sexualidad se manifiesta, con caracteres individualizados que reflejan las características de la persona y de su historia” (p.398).

Para reforzar estas ideas es necesario expresar la idea de López (2000, en Caricote 2012), autor el en cuya obra explica que las diversas formas de expresar la sexualidad entre las personas con diversidad funcional dependen tanto de factores como, la edad o el sexo, al mismo tiempo que otros como el grado de discapacidad o las diferencias individuales.

Esta idea supone que para las personas con diversidad funcional, la sexualidad es vivida no solo desde sus propias características como personas, y más concretamente desde sus características como personas con diversidad funcional, sino también desde la influencia que ejerce su contexto cercano y la sociedad en general.

Al igual que el resto de personas, las personas con diversidad funcional viven en una sociedad con unos valores e ideas determinadas que se plasman en cada individuo, así que si para las personas que no tienen diversidad funcional, la sexualidad en muchos casos supone un tema tabú o prohibido, para las personas con diversidad funcional lo es aún más, ya que se encuentran en una situación más discriminatoria que el resto de personas.

Otro aspecto a destacar, son las dificultades en el aprendizaje de las personas con diversidad funcional. Haciendo referencia a los diferentes grados de la diversidad funcional, que he expresado con anterioridad, se entiende que las personas con diversidad funcional poseen ciertas problemáticas en el aprendizaje causadas por problemas cognitivos u otras limitaciones. Este factor hace que para ellos, en algunos casos, comprender la complejidad de la sexualidad humana pueda llegar a ser una tarea difícil.

Esta última es una de las dificultades que acarrea la diversidad funcional, pero en lo que se refiere a sexualidad, éste no ha sido el principal problema para las personas con diversidad funcional en la vivencia de su sexualidad. La vivencia de la sexualidad, así como la educación, tradicionalmente han estado silenciadas por creencias e ideas no demostradas. Para enmarcar esta afirmación es necesario añadir que, según Campo (2003), “no sólo no se les ofrecía educación sexual, sino que la práctica habitual era intentar reprimir sus necesidades y manifestaciones sexuales, considerándolas peligrosas, obsesivas o de riesgo” (p.17).

## **5.2. Mitos y trabas acerca de la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional.**

Desde siempre, han existido afirmaciones, tomadas como verdades absolutas, en torno al conjunto de personas con diversidad funcional y su sexualidad. Estas afirmaciones siempre han venido establecidas desde el conocimiento popular, y posteriormente desde los enfoques biomédicos tradicionales, los cuales veían la diversidad funcional como un fenómeno que situaba a la persona fuera de lo que se consideraba normal, y en consecuencia, instaba por la rehabilitación de las personas para poder así adaptarlas a los cánones establecidos por el resto de la sociedad.

Por otra parte, hemos de hacer referencia a la perspectiva de Ferrera (2008), en la que la conceptualización de la diversidad funcional parte de la concepción sociológica que explica este fenómeno como una consecuencia de las estructuras opresoras y de un

contexto social carente de sensibilidad ante las necesidades del propio colectivo de personas con diversidad funcional.

Esto es algo que dista mucho de la verdadera realidad que viven en su día a día las personas con diversidad funcional y que por consiguiente producía un trato discriminatorio hacia este colectivo. Así mismo, el cambio hacia nuevas concepciones de la diversidad funcional, ha hecho que nos demos cuenta de muchos aspectos de este conjunto de personas que antes no se tenían en cuenta, y que han ayudado a crear un clima de igualdad no solo en lo que a la sociedad se refiere, sino también entre los profesionales y las familias a cargo de estas personas.

Esto supone una visión optimista de la sociedad actual, pero a pesar de ello, en nuestra sociedad siguen perdurando creencias entre muchas personas que suponen una traba para el colectivo de personas con diversidad funcional y su sexualidad.

### **5.2.1. Mitos a cerca de la sexualidad en personas con diversidad funcional.**

Aquí se muestran una serie de falsas creencias que siempre han existido a cerca de la diversidad funcional y el desarrollo de la sexualidad, para poder desmentirlos.

El primero, y a mi forma de ver, el más conocido de los mitos en relación a la sexualidad de las personas con diversidad funcional es el de que las personas con diversidad funcional carecen de sexualidad.

Como norma general, las personas con esta condición, normalmente han sido privadas de sus derechos sexuales, lo cual, tiene como consecuencia que siempre hayan sido vistos como personas con una infancia eterna ante los ojos de la sociedad. Las Personas con diversidad funcional, frecuentemente son privadas de sus derechos sexuales y reproductivos porque han sido tratadas como eternos niños o niñas. Así mismo, es necesario comentar que las personas con diversidad funcional poseen intereses, ilusiones y deseos, que se expresan en manifestaciones sexuales, al igual que el resto de personas. Esto supone una necesidad de tener vínculos afectivos incondicionales, una red de contactos sociales, la capacidad de enamorarse, de sentirse atraídas y de ser atractivas para otras personas.

En segundo lugar, otro mito importante habla acerca de la sexualidad es que las dificultades que se pudieran dar en la propia de la persona con diversidad funcional que la impiden tener relaciones sexuales caracterizadas como normales.

Como ya sabemos, la capacidad intelectual de la persona no supone una traba a la hora de determinar la capacidad de esa persona para expresar deseos, afectividad, enamorar o seducir. Así mismo, en relación con este mito, lo que de verdad les impide tener relaciones sexuales y afectivas es en realidad la sobreprotección que viene dada

desde su entorno cercano. La sobreprotección es un factor que impide el desarrollo de la intimidad de la persona, o dicho de otra forma, las personas con diversidad funcional casi siempre tienen relaciones con otras personas en un ámbito público y eso puede desembocar en un mal desarrollo de la sexualidad.

Otro mito importante a tener en cuenta, es que para las personas con diversidad funcional, la sexualidad no posee ese carácter especial que se cree que para el resto de la sociedad sí existe.

Al contrario de lo que se piensa, la sexualidad en las personas con diversidad funcional posee el mismo carácter especial que para el resto de personas, por lo que la sexualidad que ellos puedan vivir puede manifestarse de muchas formas en función de la edad, la educación u otras características.

En cuarto lugar, encontramos que se afirma que, las personas con diversidad funcional carecen de atractivo y no pueden producir placer.

Este mito es importante, más allá del contexto de las personas con diversidad funcional ya que afirma que la sociedad está sometida a unos duros cánones de belleza donde existe una determinada idea de la perfección a la que no todas las personas se ajustan. En el caso de las personas con diversidad funcional, los cánones de belleza son más duros y más discriminatorios.

Por otra parte, otro mito a destacar es el impedimento que la sociedad tiene hacia estas personas en lo que se refiere a tener pareja.

Esto, es otra de las causas de la sobreprotección hacia las personas con diversidad funcional. El hecho de pensar que una persona con diversidad funcional no tiene la capacidad suficiente para tener pareja, hace que nos centremos solo en sus limitaciones y no en las posibilidades. La realidad es que, ofreciendo los recursos necesarios, el desarrollo de su sexualidad será pleno.

En sexto lugar, otro de los mitos importantes, es que las personas con diversidad funcional pueden transmitir genéticamente dicha diversidad funcional.

Desde el conocimiento científico se sabe que la diversidad funcional no depende únicamente de las características genéticas de las personas. El origen de esta responde a múltiples aspectos que se pueden dar en la persona. Así mismo, este mito parte de la idea de la sexualidad con fines reproductivos, lo cual supone una concepción un tanto retrógrada de la sexualidad.

Por otro lado, otro mito es que las personas con diversidad funcional son incapaces de controlar la sexualidad de una forma sana.

El cumplimiento de este mito puede venir dado del ofrecimiento de una educación sexual y afectiva que sea ineficaz, o por otra parte de la carencia de este mismo tipo de educación. Esto puede llevar consigo, un desajuste conductual en lo que respecta a la expresión de la sexualidad.

Un mito, interesante dentro de estos, es que el coito es entendido como la única práctica sexual considerada correcta y placentera a la hora de obtener el placer sexual.

Este argumento ve la sexualidad desde una perspectiva muy limitada, ya que para el verdadero placer sexual es necesaria la existencia de otros factores como las fantasías, el enamoramiento, o diversas prácticas sexuales alternativas como la masturbación.

Por otra parte, un mito a derrocar de forma urgente es que, la educación sexual y afectiva para las personas con diversidad funcional produce un incremento de las conductas sexuales en las personas con diversidad funcional y en consecuencia se les despierta de su inocencia.

Luchar contra este argumento es necesario, no solo por el desarrollo de la sexualidad de un colectivo de personas, sino porque además se está negando el derecho a la educación y oportunidades a un determinado colectivo. La negación de una enseñanza digna impide un correcto desarrollo de las conductas sexuales, haciendo que haya un mayor número de problemáticas, como por ejemplo, los embarazos no deseados o la aparición de enfermedades de transmisión sexual.

Otro mito, referente a las personas con diversidad funcional es la creencia de que este colectivo de personas carece de la capacidad suficiente para detectar los abusos sexuales si se produjera.

Dentro de este mito, se asume que las personas con diversidad funcional carecen de capacidad de decisión y se les entiende como sujetos pasivos. A pesar de que estas personas si tengan cierta vulnerabilidad con respecto a los abusos sexuales, no es porque no tengan la capacidad para entender, sino porque normalmente poseen relaciones de dependencia más intensas con determinadas personas y una menor intimidad.

Otra invención, con respecto a la vivencia de la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional es que los hombres poseen mayor cantidad de necesidades y deseos que las mujeres.

Esta afirmación viene dada por los estereotipos de género existentes en nuestra sociedad, lo cual produce que las mujeres estén más sobreprotegidas que los hombres y en consecuencia se les niega ciertos derechos sexuales y reproductivos.

Otro caso, de mitificación de un aspecto de la realidad en lo que respecta a sexualidad en personas con diversidad funcional es que, todas las personas con dicha condición son heterosexuales.

Al igual que el resto de personas, las personas con diversidad funcional, no poseen una sexualidad biológicamente configurada, por lo que, si carecen de una educación sexual y afectiva no sabrán establecer sus propios deseos o sus propias preferencias. Aquí es necesario destacar la necesidad de una enseñanza que les eduque en el descubrimiento y desarrollo de su propia sexualidad.

Por último, es importante destacar la afirmación de que las personas con diversidad funcional no necesitan de una educación que les enseñe las características de la sexualidad y la afectividad. Este mito guarda relación con todos los nombrados anteriormente.

Negar la educación a un colectivo de personas supone una situación de discriminación y desigualdad. Teniendo en cuenta esto, si entendemos que un colectivo de personas ha de carecer de educación, estaremos impulsando la ignorancia entre las personas, lo cual no solo es un obstáculo para el desarrollo de la sexualidad, sino que es un obstáculo también para la sociedad en general. Hacer que una persona conozca sus derechos y oportunidades contribuye a fomentar la autonomía en la persona y en consecuencia construir una sociedad más justa. Aquí cabe hacer referencia a lo dicho por la Better Health Channel (2004, en Sánchez, 2008), que explica que es necesario e importante que los individuos, en este caso, aquellos que tienen diversidad funcional, tengan la ocasión de recibir una educación acerca de la sexualidad durante el transcurso de su infancia, para así darles la oportunidad de explorarse, disfrutar y expresar su sexualidad de manera positiva y saludable.

Como se puede observar, estos mitos, los cuales se apoyan en argumentos están impregnados por un tipo de mentalidad tradicional que en la actualidad se está tratando de desterrar, no solo en lo referente a la discapacidad intelectual y el desarrollo de su sexualidad, sino en todo aquello relacionado con la sexualidad en la sociedad.

### **5.2.2. Trabas para el desarrollo de la sexualidad en las personas con diversidad funcional.**

A parte de los mitos existentes en torno a la sexualidad de de las personas con diversidad funcional, es necesario que aquí también se haga referencia las dificultades que estas mismas personas tienen con respecto a la sociedad en la que su sexualidad y su afectividad se ha de desarrollar.

En primer lugar, las personas con diversidad funcional, haciendo especial referencia a aquellas que cuya situación es más grave o que la propia situación de diversidad funcional les afecta de manera más intensa, requieren determinados de apoyos, ya sea con menor o mayor frecuencia. Esto implica que este conjunto de personas tienda siempre a encontrarse en entornos donde sus posibilidades y oportunidades se encuentran más limitadas y controladas, por lo que no tendrán la posibilidad de vivir una situación tan normalizada, como podría vivir cualquier otra persona. Esta idea se traduce en que, un gran número de personas con diversidad funcional normalmente sufren una carencia de privacidad provocada en muchos casos por la sobre protección o los apoyos que requieren. A parte de esto, en otros casos, esta sobreprotección de las familias, unido a una mentalidad tradicional, supone la imposibilidad de establecer relaciones de pareja entre personas con diversidad funcional.

Otras trabas, o problemáticas importantes, a parte de todas aquellas derivadas del contexto social de la persona, son aquellas relacionadas con la propia persona con diversidad funcional en sí misma. Por un lado hay que pensar que una persona con diversidad funcional es una persona que puede poseer ciertos déficits cognitivos, emocionales o conductuales, por lo que si se les niega una buena educación sexual, su desarrollo como personas no será satisfactorio. Esto produce limitaciones en su aprendizaje, en su capacidad de decisión o en las habilidades interpersonales y

### **5.3. Teoría del desarrollo de la sexualidad en personas con diversidad intelectual. El Desarrollo Psicosexual.**

Al contrario de lo que muchas personas pueden llegar a pensar, el desarrollo de la sexualidad en una persona con diversidad funcional es igual al de una persona que no tienen dicha diversidad funcional. Durante el transcurso de este trabajo se han podido identificar las características que puede tener cada persona con diversidad funcional, haciendo especial referencia a aquellas características que aparecen en el ámbito cognitivo de las personas. Sabiendo esto podemos afirmar que el desarrollo sexual es el mismo, pero la forma de entenderlo o expresarlo para este colectivo de personas puede ser distinta.

Es necesario expresar aquí una idea muy importante redactada por el psicólogo francés François Dolto (1969, en Quezada 2005), el cual explica que los niños y niñas con diversidad funcional no tienen ninguna carencia en lo que respecta a vivir, amar, comunicarse, crear o procrear y que por lo tanto es un ser humano pleno igual que cualquier otro. Así pues, este colectivo de personas también tiene su sexo estructurado y constituido en su normalidad, pero en lo que se refiere al sexo desde un

punto de vista psicológico pueden presentar dificultades en su expresividad o racionalidad.

Así mismo, The National Information Center for Children and Youth with Disabilities, [El Centro Nacional de Información de Niños y Jóvenes con Discapacidad], expone en 1992, una teoría a cerca del desarrollo psicosexual de las personas con diversidad funcional. Este desarrollo se expresa mediante la teoría, en una serie de etapas que podemos ver a continuación:

#### 1.- Desde el nacimiento a los tres años:

En esta primera etapa del desarrollo sexual, las personas la dedican a la exploración de su propio cuerpo para conocerlo. Con esto pretenden entender, y hacer una primera toma de contacto tanto con sus características físicas, como sus características emocionales. Normalmente en esta primera etapa, las personas suelen sentir una fascinación por sus atributos genitales, por lo que la mayoría de emociones se sienten en momentos en los que se desarrollan tareas de higiene personal, en las que acarician sus propios genitales.

Es vital, que en este momento de su desarrollo, los padres, madres o encargados de sus cuidados sean capaces de explicar que actividades, en relación con sus atributos genitales, pueden realizar en público, y cuáles no.

#### 2.- De los tres a los cinco años:

Esta se entiende como la segunda etapa del desarrollo psicosexual de las personas. Durante este periodo de tiempo el aprendizaje de los niños se dedica a la identificación y conocimiento de los caracteres sexuales tanto masculinos como femeninos, por lo que de esta manera, posteriormente ellos podrán identificarse dentro de estas clasificaciones. A parte de esto, este período de tiempo también se dedica al conocimiento del resto de partes del cuerpo a fin de que el aprendizaje sea adecuado.

#### 3.- De los cinco a los ocho años:

Durante este período de tiempo, la exploración y conocimiento propio del cuerpo continúa, al mismo tiempo que se inician ciertas inquietudes hacia el descubrimiento de otros cuerpos a parte del propio. Esto supone para la persona, el estudio detallado de las partes del cuerpo, sus funciones, las diferencias que entre estas existen entre los dos sexos, el conocimiento de la reproducción y la importancia de mantener buenas relaciones sociales y afectivas junto a otras personas. Para ello es necesario hacer énfasis en el desarrollo de habilidades sociales.



#### 4.- De los ocho a los once años:

Esta esta etapa es considerada una de las más importantes en el desarrollo de la sexualidad para las personas y en especial para las personas con diversidad funcional, ya que en este intervalo de edades, suele comenzar la preadolescencia. Así pues, esta etapa se caracteriza por que las personas muestran mayor interés en su imagen corporal, y en consecuencia se pueden volver más vulnerables con la posibilidad de que aparezcan problemas en la percepción que puedan tener de sí mismos.

Así pues, aquí es de vital importancia la comprensión y comunicación que pueda venir dada desde las personas que forman su entorno cercano, como pueden ser sus padres, ya que esta supone un punto de apoyo para la persona. Por otro lado, la preparación física y psicológica de la que gocen, en relación al desarrollo de su sexualidad, será una importante ayuda, ya que les permitirá atenuar un poco el impacto de los cambios corporales y emocionales, como por ejemplo la aparición de la menstruación, en el caso de las mujeres. A parte de esto, es en este período de tiempo en el que se han de ofrecer conocimientos más profundos a cerca de la reproducción y el embarazo, la importancia del valor en la toma de decisiones, la masturbación, abstinencia, abuso sexual, físico y emocional e infecciones de transmisión sexual.

#### 5.- De los doce a los 18 años:

Esta es la 5 y última etapa dentro del desarrollo sexual y afectivo en las personas. A partir de los 12 años ha de empezar a ganar importancia la responsabilidad que las personas tenemos frente a las decisiones que tomamos. Esta etapa está caracterizada por la búsqueda de un mayor nivel de privacidad e independencia, la elección de los grupos sociales a los que pertenecer o las personas con las que interactuar, por lo que es preciso que se haga un mayor énfasis en recordar todos aquello aprendido durante las etapas anteriores, especialmente en el caso de las personas con diversidad.

Esta etapa ocupa un período de tiempo en el que no solo cambiamos y maduramos físicamente, sino también psicológicamente, por lo que es razonable que las personas se sientan más sensibles. A parte de esto, es muy importante por tratar temáticas como la masturbación, lo cual siempre ha supuesto un tema que despierta cierto rechazo entre las personas que componen el entorno de la persona con diversidad funcional, pero aun así es importante recalcar la delimitación de en qué momentos y qué lugares es inapropiado.

## **6. RELACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y EL TRABAJO SOCIAL.**

El ámbito de la diversidad funcional siempre se ha encontrado íntimamente ligado a la disciplina de Trabajo Social. Al ser considerado un colectivo con mayor vulnerabilidad ha ido convirtiéndose poco a poco en objeto de nuevas leyes, políticas sociales y programas ideados por profesionales de todo tipo. Así pues, también ha ido ganando popularidad a medida que se han podido visibilizar, las problemáticas que normalmente implica el hecho de ser una persona con diversidad funcional. Desde esta disciplina se aborda el estudio y la comprensión de la autonomía y la discapacidad de los individuos, no solo de aquellos que se encuentran dentro del conjunto de personas con diversidad funcional, sino de la sociedad en general, y este estudio, se enfoca hacia el cumplimiento de los principios que nuestro propio código deontológico propone. De esta forma, la relación que existe entre la vivencia de la sexualidad en las personas con diversidad intelectual y el trabajo social, es una relación ética.

El trabajo social, como disciplina profesional que desarrolla sus conocimientos y prácticas con los individuos de la sociedad posee un código deontológico que la ayuda a dirigir la actividad de los profesionales.

Desde el campo del trabajo social, cada día se insta más a los profesionales a que luchen por no ser simples gestores de servicios y recursos. En este tipo de profesionales, especializados en la prestación de servicios y el acompañamiento a las personas no solo se busca la eficiencia en el trabajo, sino también la calidad. Así pues, la calidad en la prestación de servicios no solo se alcanza siendo profesionales rigurosos, con todos los aspectos de la actividad laboral, sino que además hemos de ser profesionales reflexivos y abiertos a una sociedad que está en constante cambio, lo cual exige un determinado compromiso ético con nuestra actividad laboral.

El Código Deontológico se define como el conjunto de valores principios y normas que han de guiar el ejercicio profesional de los/ las trabajadores/ as sociales en el Estado español, o dicho de otra forma, es un conjunto de normas de carácter ético. Así mismo, este código revela una serie de principios básicos como son la dignidad, la igualdad y la libertad, al mismo tiempo que expresa unos principios generales, que son: el respeto activo y la aceptación de la persona.

La aceptación de la sexualidad en las personas con diversidad funcional supone la asunción de todos estos principios, haciendo que por el contrario, el rechazo o la ignorancia de esta problemática actual supongan una ruptura con nuestro código deontológico.

Otra de las relaciones que posee la aceptación de la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional consiste en el reconocimiento de la sexualidad como un derecho.

En la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad celebrada el 13 de diciembre de 2006 se abogó por el reconocimiento de los derechos de las personas con diversidad funcional. Dentro de ésta es interesante comentar que en su quinto artículo se defiende la igualdad y la no discriminación de las personas con diversidad funcional y exige a los diversos estados, poner las medidas necesarias para que esto se cumpla.

Como sabemos, un trabajador social es un tipo de profesional que mediante el desarrollo de su actividad laboral se encarga de garantizar los derechos de las personas. Desde las altas administraciones se pide la consecución de los derechos utilizando las medidas necesarias, por lo que cabe aquí, a mi forma de ver la labor de los trabajadores sociales gestionando los recursos o prestaciones pertinentes para que las personas con diversidad funcional tengan acceso a sus derechos, entendiendo la sexualidad como un derecho a través del derecho a la libertad, el derecho a la igualdad y el derecho al respeto de la vida privada. A esto hay que añadir que no solo serán los trabajadores sociales los encargados de garantizar este derecho. El abordaje de esta temática es necesario que se haga desde la intervención interdisciplinaria entre diversos profesionales, ya que como expresa Lorna (2014):

“Desde la práctica profesional de la intervención se dio en Equipos integrados por profesionales de diferentes disciplinas, en distintas instituciones y momento histórico de cada una de ellas. Se puede comprobar que es más productiva la interdisciplinaria cuanto más claridad se tiene de las incumbencias de la propia disciplina, lo cual contribuye a la complementariedad profesional, evitando que se desdibuje el rol de cada uno, así como la superposición e invasión de roles.

“Desde la Estrategia interdisciplinaria, los diferentes enfoques se abordaje y las acciones disciplinarias de cada profesión, se articulan, complementan y se consolidan en la búsqueda de objetivos comunes e

integrales, a los cuales cada uno aporta lo propio, tendiente a la integración, inclusión social y mejor calidad de vida de la PCD” (P.3)

Por último, otra de las relaciones que posee la sexualidad en personas con diversidad funcional y el trabajo social tiene que ver con el campo de la investigación. La sexualidad en las personas con diversidad funcional es un tema relativamente nuevo a partir del cual se puede producir teoría que sea capaz de guiar las prácticas de futuros profesionales de trabajo social. Esto ha de venir impulsado desde los cambios en la concepción del colectivo de personas con diversidad funcional que se están dando en la actualidad y que se centran en la búsqueda de los derechos y la dignidad de del propio colectivo de personas con diversidad funcional.

## **7. CONCLUSIONES FINALES.**

En los últimos años la reivindicación de los derechos del colectivo de personas con diversidad funcional ha ganado terreno en muchos aspectos. Esto es un cambio que ha sucedido en relativamente poco tiempo. En muy pocos años se ha pasado de vivir la diversidad funcional en lo más privado de las familias, a exponer este fenómeno como una situación totalmente normalizada dentro de la sociedad.

Las personas que viven esta situación, a pesar de poseer unas determinadas características, que son consecuencia de la diversidad funcional, han demostrado poseer las mismas características que pueden tener el resto de las personas que viven en sociedad. Con lo cual, si entendemos la sexualidad como una necesidad humana que es primordial satisfacer para el propio desarrollo de la persona, la negación de esta, supone la existencia de un colectivo de personas a las que se les impide su pleno desarrollo, algo que se encuentra en contra de la ética y el civismo del que la sociedad hace tanto alarde. Al mismo tiempo, esta negación del desarrollo pleno de la persona puede causar efectos negativos en la propia persona, pudiendo producir su inadaptación a la sociedad.

De esto, se puede deducir que la necesidad de experimentar la sexualidad en todos sus aspectos y de acuerdo a unas preferencias escogidas libremente, es también una posibilidad para las personas con diversidad funcional, pero esto no es lo único que se requiere para conseguir el objetivo. Para que esto suceda, la implicación de los poderes públicos y la ciudadanía es fundamental, no sólo para la visibilización de la sexualidad en la diversidad funcional ante el resto de personas, sino también para poner ésta en práctica de una forma plena y satisfactoria. Así pues, es necesario hacer referencia a aquí que mediante lo aprendido a partir de la construcción de este trabajo, las personas con diversidad funcional lo son en base a la cantidad de instrumentos y apoyos que la sociedad pueda ofrecerles a fin de resolver sus necesidades. Lo cual supone, por una parte una oportunidad de trabajo para los profesionales especializados en este ámbito, al mismo tiempo que una oportunidad para este colectivo para poder llevar una vida digna y normalizada.

Otra conclusión importante, referente con esta temática es que, en las sociedades modernas, los derechos de las personas se fundamentan mediante principios como la libertad y la igualdad, y por lo tanto, impedir que un determinado colectivo de personas desarrollen su sexualidad y su afectividad, teniendo únicamente en cuenta sus características biológicas o psicológicas, es algo que atenta contra esos principios y nos convierte en una sociedad incapaz de garantizar los derechos de sus ciudadanos.

Finalmente, otra de las conclusiones que he podido asimilar en base al estudio de las perspectivas teóricas referentes a la sexualidad en el colectivo de personas con diversidad funcional, es que no existe demasiada teoría al respecto. Con esto, quiero expresar que los contenidos que he encontrado para este trabajo sí que han sido de gran utilidad, pero la sexualidad con respecto a las personas con diversidad funcional está, casi en su totalidad, dirigida a la educación de las familias, los encargados del cuidado de este colectivo, y las propias personas con diversidad funcional. La construcción de nuevas teorías que sirvan de explicación a las personas que se mueven dentro del ámbito académico creo que es igualmente necesaria, pero por otro lado, es necesario comentar la novedad de este asunto. En la actualidad, se han realizado muchos avances teóricos con respecto a la visibilización del colectivo de personas con diversidad funcional, y un ejemplo de esto es la aparición de nuevos modelos teóricos de conceptualización de este fenómeno.

El mayor exponente en este caso es la creación del modelo de diversidad ideado por el Foro de Vida Independiente, el cual ha hecho que lo que en otro tiempo fueron personas con deficiencia intelectual o personas con retraso mental, definiciones centradas en las limitaciones de las personas y que poseían una connotación peyorativa, en la actualidad se las conciba como personas con diversidad funcional. Este concepto, a mi forma de ver no solo ofrece una imagen más positiva del colectivo de personas con diversidad funcional, sino que además, puede suponer un punto de partida de cara a las nuevas reivindicaciones con respecto a los derechos de este conjunto de personas.

Como última conclusión, cabe mencionar que el respeto de la dignidad y la libertad de las personas con diversidad funcional, es tarea de todos. Como conclusión del presente artículo es relevante mencionar que una persona solo es discapacitada en la medida que no dispone de las herramientas para adaptarse al medio, debido a sus dificultades y a la no presencia de apoyos que les sirvan para resolverlas. En este sentido, la discapacidad intelectual no es una excepción.

## **8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Agreda, M. L. A. (2009). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. In El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009 (pp. 129-138). Universidad Pública de Navarra. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf>

Ferreira, M. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 124(1), 141-174. Ferreira [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_124\\_051222873458779.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_124_051222873458779.pdf)

Alonso, M. Á. V. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. Siglo cero: Revista Española sobre discapacidad intelectual, 34(205), 5-19. <http://ocw.umh.es/ciencias-de-la-salud/Atencion-al-alumnado-con-necesidades-educativas-especiales-459/materiales-de-aprendizaje/unidad-8-alumnos-con-discapacidad-intelectual/analisis-discapacidad-aarm-2002.pdf>

Romañach, J. (2010). Diversidad funcional y Derechos Humanos en España: un reto para el futuro. Foro de Vida Independiente. <http://dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/20/20>

Romañach, J., & Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Foro de vida independiente, 5, 1-8. <http://centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/1dcb1a899435d2b2806acdf5dbcf17aa941abd8d.pdf>

Caricote, E. (2012) La sexualidad en la discapacidad intelectual. Ensayo Educere, vol. 16, núm. 55, septiembre-diciembre, 2012, pp. 395-402, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35626140020>

Campo, M.I. (2003). Aspectos de las relaciones afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual. *Informació Psicológica*. Universidad de Salamanca. España. Recuperado de: [www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/](http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/)

Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad 13 de diciembre de 2006. [Internet] Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdevhttp://centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/1dcb1a899435d2b2806acdf5dbcf17aa941abd8d.pdf/enable/documents/tcccnvs.pdf>

Carta de los Derechos Fundamentales de 7 de diciembre de 2000. [Internet] Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)

Rodríguez, J. M. (2011). La (con) ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: hacia un modelo de intervención social basado en derechos. *Documentos de Trabajo Social: Revista de trabajo y acción social*, 49, 9-33. [http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista\\_dts/49\\_1.pdf](http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/49_1.pdf)

Lorna, S. (2014). El trabajo social en el área de discapacidad: especificidades del rol profesional. XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social. [https://issuu.com/faapss/docs/sidebottom\\_lorna](https://issuu.com/faapss/docs/sidebottom_lorna)

Schalock, R. L. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Siglo Cero*, 40(1), 22-39. [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33528401/229\\_2.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1499263289&Signature=U3LDZGG8WNWnEu456%2BZ69qhrT%2Bc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dintroduccion\\_y\\_descripcion\\_general.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33528401/229_2.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1499263289&Signature=U3LDZGG8WNWnEu456%2BZ69qhrT%2Bc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dintroduccion_y_descripcion_general.pdf)

Alonso, M. Á. V., & Schalock, R. L. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Revista española sobre discapacidad intelectual*, 41(4), 7-21. [http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sc\\_236.pdf](http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sc_236.pdf)



Díaz, S. R., & Ferreira, M. A. (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización. Revista internacional de sociología, 68(2), 289-309.

<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewFile/333/339>

Sánchez, P. R. (2008). Sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. Revista Educación, 32(1), 157-170.

<http://cmuch.mx/plataforma/lecturas/sexu/Sexualidad%20en%20ni%F1os%20y%20j%F3venes%20con%20discapacidad.pdf>

Palacios, A y Romanach, J. (S.F). El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la pelan dignidad en la diversidad funcional. Edita: Ediciones Diversitas- AIES

[http://www.diversocracia.org/docs/Modelo\\_diversidad.pdf](http://www.diversocracia.org/docs/Modelo_diversidad.pdf)

Quezada, J. (2005). La Sexualidad en las Personas con Discapacidad Intelectual. Boletín informativo de la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, 51.

Sierra, O. (2012). Re: Diversidad Funcional: Tipos y características [Mensaje de un blog]. Recuperado de:

<http://atendiendonecesidades.blogspot.com.es/2012/11/distintos-tipos-de-discapacidad-y-sus-caracteristicas.html>

Castillero, O. (S.F). Re: Tipos de discapacidad intelectual (y características) Una clasificación de rangos de bajo Cociente Intelectual, con sus características y limitaciones. [Mensaje de un blog]. Recuperado de:

<https://psicologiymente.net/clinica/tipos-discapacidad-intelectual#>

Marcilla. L y Serrano, N. (2016). Re: Mitos sobre la sexualidad en la discapacidad intelectual y del desarrollo. [Mensaje de un blog]. Recuperado de:

<http://www.psicomemorias.com/mitos-sexualidad-discapacidad-intelectual-y-desarrollo/>

Escobar, A. M. (2008). Re: Concepto de sexualidad (OMS 2006). [Mensaje de un blog]. Recuperado de: <http://aprendiendosexualidad.blogspot.com.es/2008/06/educacin-sexual.html>

OMS. (2013). Re: 10 datos sobre la discapacidad. [Mensaje de un blog]. Recuperado de: <http://www.who.int/features/factfiles/disability/es/>

Fantasadrimar's Blog. (2010). Re: Teorías fundamentadas sobre sexualidad Re: Concepto de sexualidad (OMS 2006). [Mensaje de un blog]. Recuperado de: <https://fantasadrimar.wordpress.com/2010/02/26/teorias-fundamentadas-sobre-sexualidad/>

Feaps. Comunidad Valenciana (s. f). Dibujando la sexualidad e las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: Una cuestión de derechos. Recuperado de: <http://docplayer.es/6297381-Dibujando-la-sexualidad-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual-y-o-del-desarrollo-una-cuestion-de-derechos.html>

Velázquez, S. (s. f). Programa institucional. Actividades para una vida saludable. Unidad dos. Sexualidad responsable [Ponencia en clase]. Recuperado de: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES44.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf)

